



Montevideo, 31 de mayo de 2018.

R.de D.N°252/2018

Acta 1007

EE2018-67-001-000568

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por la funcionaria de esta Administración Sra. Johana Cadavid C.11083.

RESULTANDO: que la citada funcionaria, que hasta el presente se desempeña en el Área de Sistemas de Información, solicita desvincularse de esta Administración por razones personales;

CONSIDERANDO: que este Directorio, considerando los extremos expuestos en la petición, procederá a aceptar la renuncia formulada.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Johana Cadavid Niglio C.11083, al cargo de Especialista III, Esc. D. Grado 2, a partir del 1° de junio de 2018.
- 2) Transcríbese a la Gerencia de Sistemas de Información y Oficina de Liquidación de Sueldos.

3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL